

FICHA CIUDADANA

Licencia para volantear fuera del primer cuadro (60 días)

Ecología

Responsable

LIC. OSCAR MARIO REYES CADENA

Dependencia

Ecología

Objetivo del Trámite

Expedición de licencia para volantear en la vía pública directamente o a través de terceros fuera del primer cuadro de la ciudad hasta por 60 días

Requisitos

- Oficio de solicitud en original y copia dirigido al Director de Ecología
- Nombre del negocio o empresa
- Dirección del mismo
- Presentar volante original que se estará entregando
- Presentar pago de Tesorería

Fundamento Legal

Reglamento Municipal de Ecología

Tiempo de Respuesta

5 días hábiles

Costo

\$1,283.00

Lugar del Trámite

Presidencia Municipal de Acuña

Domicilio

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros 1906 Pte. Colonia Aeropuerto

Teléfono

877 773 14 58 Ext. 211

Horario de Atención

de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes